

ACTA Nro. 42 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veintiún días del mes de noviembre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Javier Pacheco Aguilar, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H32 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respectivo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Aprobación de modificación de planos presentados al Concejo por parte de la Sra. Teresa Ortiz de Bravo;**
3. **Autorización del Concejo Municipal para conceder ventas de terreno; y, parcelamientos;**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Expuesto el primer punto del Orden del día, el Sr. Secretario por medio del Sr. Alcalde solicita al concejo que se le permita dar lectura el la siguiente sesión de Concejo al contenido del acta anterior, que por haber sesionado recientemente, el acta aún no está lista. Solicitud que el Sr. Alcalde puso a consideración del Concejo. La misma que fue aceptada por criterio unánime.

A continuación el Sr. Alcalde dispone que se pase al siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

2. Aprobación de modificación de planos presentados al Concejo por parte de la Sra. Teresa Ortiz de Bravo;

Para tal efecto el Sr. Alcalde dispuso que se dé lectura a la petición y todos los informes que se han adjuntado al trámite y luego cede la palabra al Concejo para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Antes de que se apruebe esto, ¿Como habrá quedado con lo de áreas verdes, si están cumpliendo con lo del 20%, no podemos aprobar si no está estipulado el 20% de áreas verdes, por eso me gustaría preguntarle al Ing. Zaputt que está más al tanto.

Al respecto el Sr. Alcalde hace conocer que el personal técnico de Obras Públicas municipales se encuentran fuera, recibiendo un curso en la ciudad de Machala. Y seguido hace conocer que hay un informe del Ing. Abel Zaputt, que indica que posiblemente faltaría el porcentaje reglamentario de áreas verdes. ¿Que conoce usted de eso?. preguntó el Sr. Alcalde al Ing. Antonio González que se lo invitó a la sesión.

Para complementar la pregunta el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor procede a dar lectura en la parte pertinente al informe, que dice: "Por medio del presente me permito informar a usted, que con el fin de descongestionar el tráfico y darle mayor visión urbanística a la calle Asad Bucarán, logrando una intersección directa con el Malecón Simón Bolívar, se hizo necesario rediseñar la mencionada vía en un tramo de 50 metros lineales de longitud por 7 metros de ancho, por consiguiente se redujo el área de la manzana "B", de Urbanización Los "Sauces", primera etapa perteneciente a la Sra. Teresa Ortiz de Bravo, afectando los solares 8, 9, 21, 22, en un área de 447 m²; así mismo se hizo necesario el rediseño de algunos lotes, como se lo indica en el diseño actual; se adjunta el diseño de la vía mencionada, levantamiento planimétrico del sector". Se hizo conocer.

Al respecto, la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar pregunta: Dentro de la planificación que se hizo para la creativa de los solares, ésta afecta o no al 20% de áreas verdes?. Por que para nosotros poder aprobar una planificación debe de constar el 20% del total, pero dentro de ésta vía, llegó a un acuerdo que se va a reducir las áreas verdes?.; pregunta. Al Sr. Ing. Antonio González que fue invitado a la sesión para explicar el asunto.

El Sr. Ing. Antonio González con la venia del Sr. Alcalde contesta las preguntas diciendo: En esa reducción si cumple plenamente el porcentaje, no hay ningún problema, cumple el 20% que señala la Ley para área comunal y áreas verdes; dijo.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, hace conocer: En la solicitud dice, solicito la aprobación de la modificación de los planos de la Urbanización Primera Etapa, y seguido hay una agregación que dice: "y el respectivo convenio", el convenio es la contraparte del municipio que se compromete a realizar estudios y la ejecución del alcantarillado, así como también el relleno y nivelación del terreno donde se llevará a efecto la Urbanización, de acuerdo a la disponibilidad económica de la entidad. Hay que ver si se cuenta con ese recurso o contraparte, si consta dentro del presupuesto.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Eso es un acuerdo extra entre el alcalde y el Sra. Teresa Ortiz de Bravo, en el Orden del Día no está que debemos aprobar eso.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo **lanza a moción** para que el Concejo apruebe la modificación de los planos de la Urbanización "SAUCESS" PRIMERA ETAPA, en base a los informes, Técnico y Jurídico, favorables, presentados al Concejo por la Sra. Teresa Ortiz de Bravo. La moción recibe apoyo de la Dra. Mercy Moreno Loaiza.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, Haciendo alusión a que ésta aprobación se la hace en base a los informes técnico y jurídico; y, la intervención del Ing. Antonio González, Director del Dpt. de OO: PP: MM., en donde no se hace referencia a la reducción del porcentaje establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal para las áreas verdes, vota a favor de la moción; Bravo González Bolívar, vota a favor de la moción; González Añazco Stalin, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción considerando los informes; Pacheco Aguilar Javier, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota a favor de la moción, en base a los informes jurídico y técnico. Queda aprobado la presente moción por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Autorización del Concejo Municipal para conceder ventas de terreno; y, parcelamientos;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que se dé lectura a las peticiones presentadas, con sus informes técnico, de avalúos, financiero, jurídico y la documentación requerida, en su respectivo orden.

VENTA DE TERRENO MUNICIPAL.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. HERMAN GERARDO PACHECO AGUILAR, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- Para venta de terreno municipal, del Sr. JORGE EDUARDO ROMÁN VALAREZO, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Siendo las 18H30 minutos el Sr. Alcalde encarga la dirección de la Sesión a la Dra. Mercy Moreno Loaiza; la misma dispone que se continúe con la siguiente petición de compra.

Tercera petición presentada.- De venta de terreno municipal, para la Sra. MARIANA DE JESÚS RIOFRÍO CALLE, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Siendo las 16 H40 minutos el Sr. Alcalde retoma la dirección de la sesión y dispone que se continúe con el siguiente punto.

En el estado de la sesión la Dra. Mercy Moreno peticiona al Concejo para que en adelante se pida como requisito para proceder a la venta de terrenos municipales, el **certificado de avalúo catastral**. **Lo peticionado tiene apoyo unánime;** y queda establecido como requisito para las posteriores ventas de terrenos municipales.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO

Primera y única petición presentada.- Del Sr. JAIME WILSON GRANDA ROMERO, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; se comprueba que no coinciden los nombres en los informes del Dpt. Jurídico, con los de la petición; por lo tanto no se autoriza el parcelamiento hasta que se corrija el error.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar, dice: Lo que por intermedio del prefecto provincial que le ha ofrecido las 600 horas para el dragado del Río, al respecto no se si conversó con el prefecto encargado, yo he estado pendiente de ese asunto, pero lamentablemente la dragadora ha estado ocupada en los manglares, se está empezando ya la época invernal, como usted sabe el dragado del río se lo hace máximo cada dos años, ya van dos años, no sea que esto produzca algún efecto a quienes vivimos o habitan del otro lado, el río como es de conocimiento de todos nosotros, cuando llueve tiene su fuerza y siempre hemos tenido problemas, inclusive ahora por el parque de las juventudes no tiene protección ningún muro eso también es preocupante, por que es una inversión municipal Sr. Alcalde, ahí el muro que estuvo ahí, se vino abajo, hay una rotura donde cada vez el agua puede ingresar y causar un daño mayor, no solamente a quienes habitan en el sector por que, la intromisión del río al poblado, eso sí va a causar un efecto social, económico, y más que todo la vida de quienes habitan ahí, entonces yo si le pido Sr. Alcalde que esté pendiente sobre este asunto por que en etapa invernal es un poco difícil, pero ojalá se pueda hacer algo. **Y otro asunto,** no se Sr. Secretario si usted ha recibido alguna notificación de parte del Sr. Director Provincial de Salud a cerca del oficio enviado a la ciudad de Machala; pese, para conocimiento de ustedes señores

concejales yo había solicitado que se haga una comisión para ir a la ciudad de Machala, para ir personalmente hacer la entrega del oficio y de una vez ya ir fijando la fecha para que vengan hacer la inspección, la verdad se envió ese oficio sin que nadie le dé una respuesta, el procedimiento, pese a que yo ya hablé, simplemente faltaba de confirmar la fecha para la Audiencia, por que la Audiencia ya estaba dada, lo que faltaba era de confirmar la fecha, por eso le solicité al Sr. Secretario que se lo haga por intermedio del Municipio, pero Sr. Alcalde si no hay una respuesta hasta esta semana, yo me veré en la obligación de por escrito agradecerles por la oportunidad que me dieron, yo así no puedo trabajar Sr. Alcalde, tiene que haber las facilidades, estamos en la nebuloso, falta un mes o tres semanas quienes seremos los responsables por eso, los tres compañeros delegados, por el resto de preocupación de los compañeros concejales; entonces yo si le ruego que se nos tenga informados.

La Dra. Mercy Moreno dice: No se está ejecutando las resoluciones del concejo ni las propuestas que hacemos con carácter resolutivo; en lo que se refiere también a la Comisión que se delegó a concejales para que vayamos a la ciudad de Quito, en una de ellas estoy yo, también le había solicitado al Dr. Maldonado que pida igualmente una Audiencia en Quito al Ministerio de Salud, para nosotros poder así mismo, verificar como era el objetivo de la ida para allá, y muchos trámites que de pronto se han dado y* otros que no se han dado teniendo que dar continuidad @ 1., para cumplir ciertos objetivos y obras pendientes que están en nuestro cantón; (HACER OFICIO a la Dirección Provincial de Salud de El Oro pidiendo Audiencia e inspección para el funcionamiento de equipos japoneses; así mismo pedir Audiencia en el Ministerio de Salud en Quito por FAX.), Así mismo otra Comisión que tenemos que viajar a la ciudad de Cuenca; A Quito con el Sr. Concejales Javier Pacheco; A Cuenca con Sr. Concejales Stalin González; solicitando se nos reciba en el departamento respectivo, para recibir información sobre ordenanzas.

El Sr. Alcalde dispone que se realicen los respectivos oficios y se tramiten los viáticos para cada uno de los señores concejales comisionados.

A la vez continúa la Dra. Mercy Moreno y dice: También le hago acuerdo de la convocatoria que quedó pendiente para tener una reunión con los señores del mercado, para el asunto remodelación.

El Sr. Concejales Marcelo Sotomayor dice: En el asunto relacionado con lo que pide la Dra. Mercy, *y. yo he conversado este asunto por que se quedó pendiente de aquí de la alcaldía hacer esta reunión, he conversado con la Sra. Comisaria María Elena Espinóza que iba hacer la convocatoria esta semana, para ello Sr. Alcalde sería necesario hacer un memorando de parte suya disponiendo que se haga esa reunión y que haga la invitación a todos los señores concejales, invitando al Arq. Duarte que es él quien hace el diseño.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo quisiera solicitarle, una vez que está construido en Centro "Raitos de Oro", poder hacer cumplir una aspiración que es de los moradores de la ciudadela El Oro, donar el terreno para la cancha deportiva y a la vez facilitamos también a los niños para que sirva como un patio de recreación en las mejores condiciones; si es posible vamos a emprender una campaña en la ciudadela para empezar a reunir material para ayudar a la construcción; entonces lo primero sería para que se ponga en el punto del Orden del Día para que se nos atienda en esta petición; **finalmente** para concluir, en la semana anterior, donde el día viernes se me había encargado la alcaldía, le voy a pasar por escrito pero le comunico igualmente de que hubo la presencia de los señores *presidentes de las juntas parroquiales de

Morales y Curtincapac @ 2. y de más sus miembros, Teniente Político de Morales y otros ciudadanos más, en donde hicieron el planteamiento sobre *lo asignado en el presupuesto económico del año 2006, que no ha sido entregado a las diferentes @ 3. Juntas Parroquiales, se insistió en el asunto de la vía, que aún no se cumplía con el pago de la cantera que fue utilizada para proveer de material pétreo y así mismo están con la inquietud de que no se soluciona de parte del Municipio con respecto a la dotación de este material para que se pueda proseguir con la vía; **así mismo**, se quedó en que se le iba a pedir al Jefe Financiero un informe de egresos - de cada una de las parroquias, (que se envíe oficio pidiendo la información solicitada), para conocer cuanto se ha dado ya a cada parroquia y saber cuanto hay que completar; **además**, pasaron un oficio invitando a una minga para el día sábado 25 del presente mes, para lo cual nos piden la colaboración de los señores concejales, de Ud. Sr. Alcalde, incluso con el equipo caminero.

El Sr. Concejel Marcelo Sotomayor dice: En el asunto de la minga ellos lo que necesitan es el equipo caminero para ese día señor alcalde, por que ellos están haciendo gestiones ya con la empresa privada para lograr los vehículos necesarios para eso y que del Municipio se les puede colaborar con la cargadora, las volquetas; indican que hay tres lugares bien críticos, según la información del Sr. Jefe Político de Morales, yo creo que se debe colaborar con el equipo caminero para el día sábado 25, y que Ud. disponga que los trabajadores asistan.

La Dra. Mercy Moreno dice: Que en la próxima sesión de Concejo se incluya en el Orden del Día la donación del terreno para la construcción del Centro de Formación Artesanal de Portovelo.

El Sr. Alcalde hace conocer lo siguiente: Con respecto al dragado del río, se lo ha oficiado dos veces al Sr. prefecto, el día de hoy hablé con el Sr. Vice prefecto el Ing. Oscar Ordóñez y le estaba exponiendo el tema, recordándole que son más de dos años, que no se ha dragado el río y hay una preocupación permanente del Concejo y de la población de Portovelo por esto, se nos viene el invierno y cuando el río crece ya no hay como hacer el dragado; entonces me manifestó que tenga paciencia de que en eso están por que está ocupado el equipo.

La Dra. Mercy Moreno dice: Como estaba también la propuesta de la empresa "EMICOR" con respecto al anticipo de dos años de arriendo, por qué no se retoma eso y se destina de pronto para un muro de contención o una obra más emergente que haga falta, como para un muro, o lo del equipo caminero, de pronto puede tomar esa opción y ver para que va ir destinada esa palta.

El Sr. Concejel Bolívar bravo dice: El día de hoy hubo una reunión de la Defensa Civil, en lo que se me había comunicado que estaba encargado de esta reunión, en lo cual no estuvieron presentes algunas autoridades, como el Sr. Gobernador, el encargado de la Defensa Civil, Nos reunimos algunos personeros del cantón, como el jefe político, Comisaria y demás autoridades, en lo que se acordó para el día 29 de noviembre del presente, y que la convoque el Sr. Alcalde, y que se lo haga de manera semanal, por cuanto está la seguridad de los ciudadanos, puede venir el invierno fuerte y puede haber consecuencias desastrosas, por ello hay que preocuparse, especialmente en el desempeño de las 7 áreas que conforman el COE, y se debería convocar para el próximo miércoles; son muchos puntos que yo voy a pasar mediante oficio para hacer conocer; **Por otra parte**, que se ponga en el Orden del Día el

proyecto de Ordenanza sobre bebidas alcohólicas, para reglamentar esto por la juventud que se queda hasta tarde especialmente, y la Sra. Comisaria pueda actuar y hacer cumplir la ley.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar dice: A lo que se refiere el Dr. Bolívar bravo, parece que hay una Ordenanza sobre las bebidas alcohólicas que justamente se tomó en cuenta por que después de los partidos de fútbol todo el mundo se dedican a eso y agraden a la gente, la ordenanza es de el Gobierno anterior.


La Dra. Mercy Moreno dice: El Asesor Jurídico puede empezar a trabajar junto con los que tengan que ver con planificación sobre un problema que se está haciendo social, por el traslado de materiales producto de la actividad minera, en lo que se refiere a las arenas Sr. Alcalde, hay pronunciamientos hay protestas, incluso se han acercado moradores de la ciudadela El Oro Principalmente, quieren venir acá, allí hay un centro educativo, por ello se produce un levantamiento de polvo que nadie lo detiene y lo peor es que afecta nuestra salud en general; entonces yo si quisiera que eso se reglamente a través de una ordenanza respectiva, con una planificación que indique por donde tienen que circular éstos vehículos.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: La gente de la zona rural va hacer la minga el día sábado 25 de noviembre, habían ellos pedido que el municipio le solicite al Ministerio de MOP, específicamente el rodillo; le pregunto Sr. Alcalde se trata de un día sábado, donde los trabajadores no salen si no se les paga sobre tiempo, y el MOP también es una institución que actualmente no cuenta con los recursos suficientes para tratar de ayudar en este tipo de cosas; le pregunto yo a Ud. Sr. Alcalde, en vista de la situación financiera que tiene el Municipio, y para no realizar una gestión que a lo mejor no se vaya a cumplir por que yo no soy la persona interesada para decir si se les puede dar o no se les puede dar, el Municipio puede cancelar el valor del combustible y del operador?. Preguntó.

El Sr. Alcalde dice: El problema es que el MOP, no nos va a dar, primeramente si fuera un día ordinario creo que sí, pero en días feridos no es factible, por que los trabajadores sindicalizados no van a colaborar.

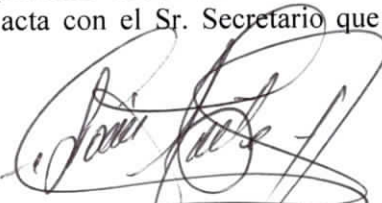
El Sr. Concejal Humberto Aguilar dice: Lo de los químicos que no ha cumplido, eso ya hace mucho tiempo y no se ha cumplido, por que ahora tanto hablan del agua potable y se necesita esos para el agua ; También el oficio a la cooperativa Piñas sugiriendo el terminal y el despeje de la Av. Del Ejército; Recordó.

Y siendo las 19H50 minutos sin haber más que tratar en el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA.


Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO





Dr. Efraín Maldonado Torres

SECRETARIO DEL CONCEJO

